



GUÍA DOCENTE 2025-2026
DISCAPACIDADES SENSORIALES Y MOTRICES

1. Denominación de la asignatura:

DISCAPACIDADES SENSORIALES Y MOTRICES

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Código

5733

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de optatividad de la Mención de Educación Especial

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

POR DETERMINAR

4.b Coordinador/a de la asignatura

SARA SÁEZ VELASCO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso, 7º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para cursar esta materia como parte de la Mención de Educación Especial, es necesario tener superada la asignatura Fundamentos Psicopedagógicos de Atención a la Diversidad. No obstante, también se puede cursar dentro de un programa de Formación continua sin necesidad de dicho requisito.

Para abordar la atención educativa del alumnado con discapacidad sensorial y/o motriz desde un marco inclusivo, es conveniente conocer el desarrollo evolutivo del alumnado en este periodo educativo (Primaria) y la didáctica de las diferentes materias que se imparten en esta etapa.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender para la aplicación práctica: - Aspectos principales de terminología educativa. - Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo. - Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y, de un modo particular, los que conforman el currículo de Educación Primaria. -Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa. - Principales estrategias de enseñanza-aprendizaje. - Fundamentos de las distintas disciplinas que estructuran el currículo. - Rasgos estructurales de los sistemas educativos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGI6 - Capacidad de gestión de la información

CGI7 - Resolución de problemas*

CGI8 - Toma de decisiones *

CGP1 - Trabajo en equipo *

CGP4 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad *

CGP5 - Razonamiento crítico *



CGP6 - Compromiso ético *
CGS1 - Aprendizaje autónomo *
CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones *
CGS7 - Motivación por la calidad
CGFAC5- Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo *
CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGI2 - Capacidad de organización y planificación
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEMOMEE1 - Conocer las características bio-psico-sociológicas que regulan la relación activa de las personas con su entorno.
CEMOMEE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje
CEMOMEE3 - Diseñar y regular situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad*
CEMOMEE4 - Detectar dificultades de aprendizaje que pueden presentarse en el aula y orientar al profesorado para su atención adecuada *
CEMOMEE5 - Diseñar o programar adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales*
CEMOMEE6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a personas con distintas capacidades y ritmos de aprendizaje. *
CEMOMEE7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzos individuales*
CEMOMEE8 - Conocer los procesos de comunicación e interacción en el aula entre alumnos con diferentes rasgos de diversidad (necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades u otros)*

*Competencia de sostenibilidad curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1- Reflexionar sobre las necesidades de comunicación, de aprendizaje, de autoestima y de interacción social que tiene el alumnado con discapacidad auditiva, visual y motora que cursa Educación Primaria*
2- Analizar las barreras que puede encontrar el alumnado con discapacidad auditiva, visual y motora que cursa educación primaria para estar presente, participar y aprender en el aula inclusiva*
3- Conocer, seleccionar y aplicar instrumentos y procedimientos para evaluar las competencias y las necesidades específicas de apoyo educativo que precisa el alumnado con discapacidad auditiva, visual y motora, en las diferentes áreas de desarrollo y durante la realización de actividades en el ámbito educativo.
4- Elaborar propuestas educativas de calidad y en un marco inclusivo para atender las necesidades educativas del alumnado con discapacidad auditiva, visual y motora. - Ambiente de aula/ adaptaciones para acceder a la información*



- Ambiente de aula/ adaptaciones para realizar actividades y participar en las actividades*
 - Métodos de enseñanza/aprendizaje*
- 5- Conocer servicios, sistemas aumentativos/alternativos de comunicación (SAC), estrategias de interacción específicas, ayudas técnicas, materiales adaptados y programas específicos para atender las necesidades educativas del alumnado con discapacidad auditiva, visual y motora*
- 6- Desarrollar en los/las estudiantes estrategias de comunicación para:
- Manejar los conceptos de la materia con precisión y reflexionar sobre su contenido.
 - Promover un clima de aula positivo para el desarrollo y el aprendizaje.
 - Ofrecer información, orientación y colaboración a diferentes agentes educativos (padres, profesionales) para atender globalmente y con calidad las necesidades del alumnado con discapacidad auditiva, visual y/o motora*
- 7- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, así como la disposición para un aprendizaje continuo a lo largo de la vida*

* Objetivos de sostenibilidad curricular

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

ALUMNADO CON DISCAPACIDAD MOTORA

El alumnado con discapacidad motora.

- La diversidad en el alumnado con discapacidad motora
- Diseño universal de aprendizaje y enseñanza inclusiva

EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

El alumnado con discapacidad auditiva

- La diversidad en el alumnado con discapacidad auditiva
- Diseño universal de aprendizaje y enseñanza inclusiva

EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD VISUAL

El alumnado con discapacidad visual

- La diversidad de alumnado con discapacidad visual
- Diseño universal de aprendizaje y enseñanza inclusiva

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5733&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teórico-expositivas, clases prácticas (pequeño grupo), exposición de trabajos y debates dentro del aula.

Trabajo autónomo, trabajo en grupo y asistencia a tutorías fuera del aula.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Planteamiento de interrogantes y vinculación con contenidos teórico-prácticos de la asignatura	CG1; CB1; CB2; CGI8; CGP4; CGP5; CEMOMEE1,2,3,5,8	9	2	11
Estudio de temas y documentos adjuntos. Integración de contenidos teórico-prácticos	CG1; CB1; CB2; CGI6; CGP5; CGP6; CGS1; CGS2; CGFAC5; CGI2	10	48	58
Estudio de casos: análisis de competencias / dificultades y preparación de actividades de intervención	CG1; CB1; CB2; CGI6; CGI7; CGI8; CGPI; CGP4; CGP5; CGP6; CGS2; CGS7; CGFAC5; CEMOMEE1,2,3,4, 5,6,7	9	12	21
Búsqueda, selección y análisis de documentos para incrementar recursos de atención educativa	CG1; CB1; CB2; CGI1; CGI8;	5	11	16
Exposición/	CB2; CGI3; CGI6;	6	1	7



ejemplificación de intervenciones propuestas	CGI8; CGP1; CGP5; CGI1			
Tutoría individual o en grupo para orientar en trabajos y en el estudio de la asignatura	CG1; CGP5	6	6	12
Total		45	80	125

12. Sistemas de evaluación:

MODELO PRESENCIAL. La evaluación de la asignatura consta de dos procedimientos: diferentes trabajos prácticos (60%) y una prueba escrita (40%).

El contenido de los trabajos prácticos y su entrega se informará en el aula y a través de un documento que se colgará en la página web de la materia.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

La presencia y participación se registrará diariamente en un listado. Incluye actividades orales y /o escritas no entregables que se realizarán en el aula. No es recuperable, por la naturaleza propia de estas actividades, pero no son imprescindible para superar la materia. Para informarse de horarios y aula de la asignatura, véanse anexos <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

Para informarse de las fechas de la prueba escrita, véase <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/fechas-de-examenes/fechas-de-examenes-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos alumnos que hayan superado la materia en la primera convocatoria (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios



académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS DE GRADO". El alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios estará sujeto a las mismas pruebas y criterios de evaluación que los descritos en el curso anterior (coinciden con los de la Evaluación excepcional).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos	60 %	60 %
Prueba escrita	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua (art. 9.1), deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”

Los procedimientos de evaluación de las personas admitidas en esta modalidad excepcional, son dos: (a) una prueba escrita (40%) y (b) diferentes trabajos prácticos (60%)

Para aprobar la materia debe superarse, al menos, el 50% de la prueba escrita y el 50% de los trabajos de investigación.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario."

Para informarse de las fechas de examen de la material véase anexos en <https://www.u bu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/fechas-de-examenes/fechas-de-examenes-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>.



Estas pautas para la elaboración/actualización de las Guías Docentes de la Facultad de Educación están sujetas a las posibles modificaciones que pudieran producirse a lo largo del proceso. Estas modificaciones, en su caso, serán informadas puntualmente por la coordinación de los Títulos.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Documentos teóricos (en Word) que explican información principal de los diferentes temas.

Documentos complementarios (power point) que amplían y ejemplifican información relevante sobre el tema (incluyen casos prácticos y páginas web)

Guiones para la realización de los trabajos en grupo.

Se puede completar esta formación con los Cursos de Lengua de signos que todos los años se organizan en nuestra Universidad desde la Unidad de Apoyo a Alumnado con Discapacidad.

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano